

CONSIDERACIONES GENERALES:

REPENTINA

E-J 2026

TPA-V

**Acentuación
en Paisaje y
Ciudad (PYC)**

- **Inicio del ejercicio:** viernes 06 de marzo 7:00 am.
- El ejercicio es individual y podrá realizarse con técnicas de representación digital (2d y 3d) o utilizando técnicas mixtas.
- La información y la propuesta se integrarán en UNA lámina de 90 x 60 cm. Orientación vertical.
- La entrega será digital en formato PDF o JPG con una resolución de 300 DPI.
- Asignar nombre al archivo de la siguiente manera: **MATRÍCULA_MATERIA_REPENTINA**
- **Entrega:** Domingo 08 de marzo 11:59 P. M. Subir/Enviar el archivo digital del ejercicio a través del medio definido por el profesor.

TPA-V

PYC

Nombre del tema: **Dog Park en Corredor “López Mateos” en Guadalupe, N. L.**

Objetivo general: Diseñar y desarrollar una propuesta de diseño integral para un Dog Park que integre espacios diferenciados para perros pequeños y grandes, incluyendo bebederos, áreas de sombra natural y mobiliario pet-friendly, así como superficies permeables y vegetación nativa, considerando criterios de accesibilidad universal, con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la integración social en el contexto urbano de la zona del proyecto, considerando criterios de movilidad, accesibilidad universal con especial énfasis en los niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL EJERCICIO:

Descripción General del Ejercicio:

El ejercicio de repentina consiste en diseñar un Dog Park en el Corredor “López Mateos” en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, concebido como un espacio de convivencia que permita a los usuarios acudir con sus mascotas a realizar ejercicio y actividades de recreación. La propuesta deberá integrarse a la estructura paisajística general del proyecto que se realiza en el actual semestre enero – junio 2026.

El objetivo es plantear un Dog Park con un enfoque urbano integral, seguro e inclusivo, que funcione como espacio recreativo para mascotas y como área de estancia para las personas cuidadoras, e incorpore criterios de accesibilidad universal, sostenibilidad ambiental y confort urbano, contribuyendo a mejorar la calidad del espacio público dentro de su contexto urbano.

El ejercicio busca integrar el diseño arquitectónico y paisajístico con las dinámicas cotidianas del espacio público, priorizando condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y confort para los usuarios y sus mascotas. En este sentido, el proyecto considerará la presencia de niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad, promoviendo el uso responsable del espacio y el bienestar animal.

Asimismo, la propuesta deberá contemplar áreas de sombra, vegetación y condiciones adecuadas frente al clima, consolidándose como un espacio recreativo funcional y bien integrado al entorno urbano.

El proyecto se ubicará dentro del Corredor “López Mateos”, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León. Cada estudiante definirá el emplazamiento específico del proyecto con base en la información obtenida durante la fase de diagnóstico, considerando zonas de estancia o áreas potenciales identificadas dentro de la dinámica urbana existente en el área de estudio.



Proyecto Unidad Deportiva y Recreativa Corredor “López Mateos”

Requerimientos del Proyecto:

1. Requerimientos funcionales

- Área delimitada y cercada perimetralmente para seguridad.
- Doble acceso tipo esclusa (sistema de doble puerta).
- Zonas separadas para perros pequeños y grandes.
- Espacios abiertos para ejercicio y socialización.
- Área de descanso para usuarios.
- Bebederos para perros y personas.
- Papeleras y estaciones para desechos caninos.

2. Requerimientos de seguridad

- Cercado mínimo de 1.20–1.50 m de altura.
- Superficies antideslizantes y libres de materiales tóxicos.
- Iluminación adecuada para uso vespertino.
- Señalética con normas de uso y convivencia.
- Visibilidad abierta (sin puntos ciegos).

3. Accesibilidad universal

- Rampas con pendientes normativas.
- Senderos amplios y firmes (mínimo 1.20 m).
- Pavimentos compactos y estables para sillas de ruedas.
- Mobiliario ergonómico con respaldo y apoyabrazos.
- Señalización clara y accesible.

4. Requerimientos ambientales

- Arbolado nativo para sombra.
- Pavimentos permeables.
- Sistema de drenaje adecuado.
- Manejo responsable de residuos.
- Posible integración de captación pluvial.

5. Mobiliario y equipamiento

- Bancas.
- Mesas o áreas de convivencia.
- Juegos o elementos de agility (rampas, túneles, obstáculos).
- Fuentes de agua.
- Estaciones de higiene.

6. Confort climático

- Áreas sombreadas naturales o con pérgolas.

- Orientación adecuada respecto al asoleamiento.
- Ventilación natural.
- Protección contra lluvia en zonas de estancia.

7. Integración urbana

- Conexión clara con banquetas y transporte público.
- Relación visual con el entorno.
- Vinculación con áreas verdes existentes.
- Posible integración de comercio de pequeña escala.

Superficie Mínima Recomendada: 600 - 800 metros cuadrados.

Considerar como referencia

1. Jemmy's Dog Run – Nueva York, EE. UU.



2. Bremen Street Dog Park – Boston, EE. UU.



